

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Decreto 299/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Fernando Fernández Tapia-Ruano Rubio como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga (BOJA extraordinario núm. 17, de 31.7.2026).

Advertidos errores en el Decreto 299/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Fernando Fernández Tapia-Ruano Rubio como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario número 17, de 31 de julio de 2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 10491, en el título, donde dice:

«Decreto 299/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Fernando Fernández Tapia-Ruano Rubio como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.»

Debe decir:

«Decreto 299/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Fernández Tapia-Ruano como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.»

En la página 10491, donde dice:

«Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Fernando Fernández Tapia-Ruano Rubio como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, con agradecimiento de los servicios prestados.»

Debe decir:

«Vengo en disponer el cese de don Fernando Fernández Tapia-Ruano como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, con agradecimiento de los servicios prestados.»